

CONTEXTO

La ciudad de Healdsburg emplea actualmente un sistema de elecciones generales, en el que los votantes de toda la ciudad eligen a los cinco miembros del Ayuntamiento. Las elecciones por distritos son aquellas en las que la ciudad se divide en distritos separados, cada uno con un concejal que reside en el distrito y es elegido por los votantes de ese distrito en particular. Una vez completada la transición de las elecciones generales, el sistema de elección por distritos se introducirá gradualmente a partir de las elecciones de 2026.

En octubre de 2024, la ciudad de Healdsburg recibió un desafío de un posible abogado demandante, alegando una violación de la Ley de Derecho al Voto de California (la "CVRA") y amenazando con un litigio si la ciudad se niega a cambiar voluntariamente a un sistema electoral basado en distritos para elegir concejales. El 18 de noviembre de 2024, el Ayuntamiento adoptó una resolución de intenciones con el fin de aprovechar las disposiciones de puerto seguro del Código Electoral y declarar la intención de Healdsburg de pasar de las elecciones generales a las elecciones por distritos.



CÓMO PARTICIPAR

La ciudad de Healdsburg quiere conocer la opinión de la comunidad sobre cómo deberían trazarse los límites de los distritos. Comparta sus opiniones respondiendo a unas preguntas breves pero impactantes:



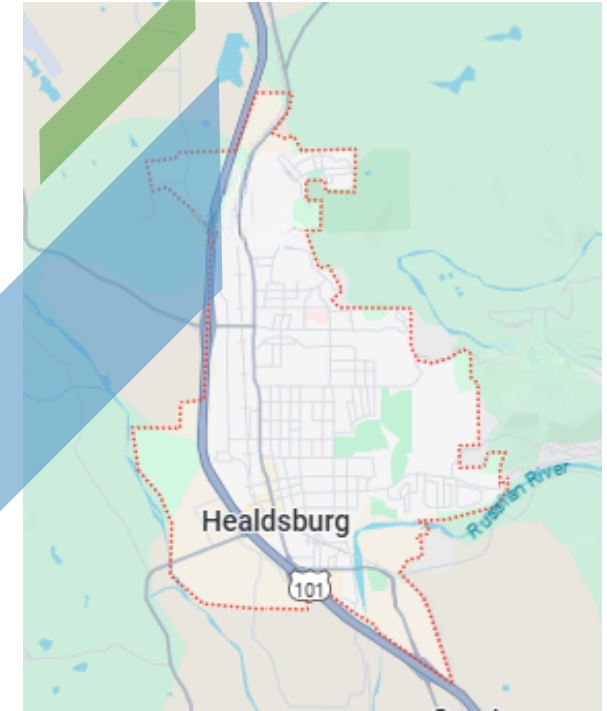
asistir a una audiencia pública o a un taller comunitario

16 de diciembre de 2024: Primera audiencia pública
6 pm Despacho del Consejo
6 de enero de 2025: Segunda audiencia pública
6 pm Despacho del Consejo
16 de enero de 2025: Taller comunitario
6pm Centro comunitario
24 de enero de 2025: Taller comunitario
11 am Centro de Mayores
18 de febrero de 2025: Tercera audiencia pública
6 pm Despacho del Consejo
17 de marzo de 2025: Cuarta audiencia pública
6 pm Despacho del Consejo
7 de abril de 2025: Quinta audiencia pública
6 pm Despacho del Consejo

Las reuniones del Consejo Municipal comienzan a las 6.00 pm. Todas las reuniones estarán disponibles para retransmitir en vivo a través de Zoom, Facebook y YouTube. Las agendas de las reuniones se publicarán al menos 72 horas antes de la reunión y pueden consultarse en línea aquí:



ÚNETE A LA CONVERSACIÓN



Puede utilizar la función cartográfica en línea para trazar líneas que indiquen cómo cree que deberían definirse los distritos.

El Ayuntamiento tendrá en cuenta las aportaciones del público cuando se elabore el primer borrador de los mapas. A partir del 18 de febrero de 2025, el público podrá revisar y brindar comentarios sobre estos borradores de mapas. Los borradores posteriores estarán disponibles para revisión pública a medida que avance la transición.





PROCESO

La Ciudad llevará a cabo dos audiencias públicas iniciales el 16 de diciembre de 2024 y el 6 de enero de 2025, en las que se invita al público a brindar información sobre la composición del distrito. Si bien el público puede comenzar a dibujar mapas, la Ciudad no puede dibujar mapas oficiales antes de que se completen estas dos reuniones públicas. Luego, el demógrafo contratado puede comenzar a dibujar mapas oficialmente que se considerarán en el proceso de demarcación de distritos junto con cualquier propuesta presentada por el público. Luego, la Ciudad organizará dos audiencias adicionales, en las que se invita al público a brindar información sobre el contenido de los borradores de mapas y la secuencia propuesta de elecciones. Una vez que se selecciona un mapa, deberá publicarse al menos siete días antes de su consideración en una audiencia para la introducción de una ordenanza para adoptar el mapa del distrito. Además de las audiencias públicas, realizaremos un taller comunitario el 16 de enero de 2025 para responder preguntas, recibir comentarios y darle al público la oportunidad de dibujar mapas.

Manténgase al día de esta importante transición visitándonos en línea o enviándonos sus comentarios y preguntas.



TRANSICIÓN A ELECCIONES DE DISTRITO



www.healdsburg.gov/districtelections
(707) 431-3317
rallan@healdsburg.gov